

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 050

Fecha: 26/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2018 00203	Ordinario	LUIS ALFONSO PEREZ GIL	BLANCA MILENA MONTEALEGRE ESCANDON	Auto de Trámite EN CONSECUENCIA, SE DISPONE OFICIAR AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CON SEDE EN ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA A SEÑALAR FECHA Y HORA PARA LA TOMA DE MUESTRAS	23/04/2021		1
41001 31 10003 2019 00338	Ordinario	KAROL NATALIA OSORIO AVILA	BRAYAN ANDRES HERRERA SANCHEZ	Auto de Trámite SE DISPONE SEÑALAR COMO FECHA Y HORA PARA LA TOMA DE MUESTRAS ENTRE LAS MENCIONADAS PERSONAS, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 9:00 A.M. EN LAS	23/04/2021		1
41001 31 10003 2019 00532	Ordinario	MIREYA ORTIZ SILVA	ELMER ARAGONEZ ANDRADE-CAUSANTE	Auto de Trámite SE DISPONE DESIGNAR AL ABOGADO CESAR AUGUSTO RAMIREZ CRUZ, COMO CURADOR AD-LITEM PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR ELMER	23/04/2021		1
41001 31 10003 2020 00132	Ordinario	KAREN DAYANA DEVIA TRUJILLO	NORALDO DE JESUS TORRES OROZCO	Auto de Trámite REVISADO EL PRESENTE ASUNTO SE TIENE QUE EL DEMANDADO NORALDO DE JESUS TORRES OROZCO, ALLEGA MEMORIAL OTORGANDO PODER AL ABOGADO EDUARDC LABBAO. EN CONSECUENCIA, SE LE	23/04/2021		1
41001 31 10003 2020 00207	Ordinario	ADRIANA RUBIANO LOZANO	EDWAR SANTIAGO GAONA CERQUERA	Auto de Trámite COMO OBSERVA EL DESPACHO QUE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL AL DEMANDADC FUE REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL SEÑOR GAONA CERQUERA EL 3 DE MARZO DE 2021 Y A LA DIRECCIÓN FÍSICA FUE	23/04/2021		1
41001 31 10003 2020 00214	Ordinario	MARTHA CECILIA FIERRO ALDANA	JESUS RODRIGO FIERRO TRIVIÑO	Auto decreta medida cautelar DECRETAR LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA	23/04/2021		1
41001 31 10003 2020 00214	Ordinario	MARTHA CECILIA FIERRO ALDANA	JESUS RODRIGO FIERRO TRIVIÑO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente SE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SEÑOR HAROLD FERNANDC FIERRO TRIVIÑO, REPRESENTADO EN ESTE ASUNTO POR EL ABOGADO JUAN CARLOS ROA TRUJILLO. POR SECRETARIA CONTABILÍCENSE	23/04/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2020 00229	Verbal	DIANA PAOLA CORTES MURCIA	JIMMY ALEXANDER RAMIREZ BENITEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente EN RAZÓN AL DOCUMENTO ACUERDC ALLEGADO A ÉSTE PROCESO JUDICIAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL DEMANDADC JIMMY ALEXANDER RAMIREZ BENITEZ, ACREDITA TENER CONOCIMIENTO DE LA	23/04/2021		1
41001 31 10003 2020 00253	Verbal	MARTHA GOMEZ ARTUNDUAGA	ADOLFO GARAY CHARRY	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 Y ART 373 DEL C.G.P. SE SEÑALA EL DÍA JUEVES VEINTE (20) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNC (2.021) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA	23/04/2021		1
41001 31 10003 2020 00257	Ordinario	LISDY YURANY MEDINA PENAGOS	DIEGO FERNANDO MEDINA SALGADO	Auto de Trámite REALÍCESE LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA DE ADN, SEÑALANDO COMO FECHA Y HORA PARA LA TOMA DE MUESTRAS ENTRE LAS MENCIONADAS PERSONAS, EL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL	23/04/2021		1
41001 31 10003 2020 00289	Ordinario	LUZ MARINA LLANOS VERA	SANDRO JAVIER DIAZ MATTÁ	Auto de Trámite SE DISPONE DESIGNAR A LA ABOGADA MARIA SALOME LOZADA ALZATE, COMO CURADORA AD-LITEM PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR GENTIL DIAZ	23/04/2021		1
41001 31 10003 2020 00289	Ordinario	LUZ MARINA LLANOS VERA	SANDRO JAVIER DIAZ MATTÁ	Auto fija caución PARA DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES CONFORME AL ARTÍCULO 590 DEL CGP, ESTO ES INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA DEBE PRESTAR CAUCIÓN POR EL 20% DEL VALOR DE LAS	23/04/2021		1
41001 31 10003 2020 00293	Ordinario	JUAN HUMBERTO CUELLAR CORTES	MARITZA BUSTOS VILLEGAS	Auto requiere TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRUEBA DE ADN, ALLEGADA CON EL ESCRITO DE DEMANDA NO FUE OBJETADA EN ESTE PROCESO, Y QUE LA MISMA EXCLUYE LA PATERNIDAD DEL SEÑOR JUAN HUMBERTO	23/04/2021		1
41001 31 10003 2020 00303	Ordinario	DORA PATRICIA LOZANO LIEVANO	ELKIN DUEÑAS	Auto de Trámite REVISADO EL PRESENTE PROCESO SE OBSERVA QUE LA PARTE ACTORA ALLEGÓ LA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN SOLICITADA EN AUTO FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021, SIN EMBARGO, SE TIENE QUE DICHO ACUSE DE	23/04/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2020	31 10003 00308	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NUBIA MARENA RUIZ MURCIA	YUINSA MAYELY PANTOJA MESSA	Auto de Trámite EN CUANTO AL RETIRO DE LA DEMANDA, SE PRECISA QUE A LA FECHA EL PROCESO SE ENCUENTRA RECHAZADO CON AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021, Y EN DICHA PROVIDENCIA SE ORDENÓ LA DEVOLUCIÓN DE	23/04/2021	1
41001 2021	31 10003 00006	Ordinario	MARTHA ELSA CUMBE GARZON	BENJAMIN ORTIZ CORONADO	Auto decide recurso PRIMERO: NO REPONER LA DECISIÓN MATERIA DE RECURSO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN SEGUNDO: CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL SUBSIDIARIO RECURSO DE	23/04/2021	1
41001 2021	31 10003 00007	Verbal	CLARA INES VIVAS M EDINA	EDGAR ARMANDO FRANCO CAMACHO	Auto de Trámite PRIMERO: DISPONER QUE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA SE REALICE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 6 Y 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 SEGUNDO: ORDENAR QUE AL MOMENTO DE	23/04/2021	1
41001 2021	31 10003 00016	Verbal	HECTOR ANDICA RAMOS	LAURA TATIANA SILVA BORDA	Auto requiere SE PRECISA QUE LA NOTIFICACIÓN SE DEBE REALIZAR CONFORME A LOS ARTICULO 6 Y 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 SIGUIENDO LOS SIGUIENTES PUNTOS. 1. CON EL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, SE	23/04/2021	1
41001 2021	31 10003 00046	Ordinario	MILTON GONZALO QUINTERO TOVAR	LEIDY KATHERINE PEREZ ARTUNDUAGA	Auto termina proceso por Desistimiento PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO POR DESISTIMIENTC TÁCITO. SEGUNDO: ORDENAR EL RETIRO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD	23/04/2021	1
41001 2021	31 10003 00047	Ordinario	MARTHA LILIANA VALDEZ PASTUSO	DAVID TAMAYO RAMOS	Auto decreta medida cautelar	23/04/2021	2
41001 2021	31 10003 00089	Verbal	JORGE HERNAN CORONADO RUIZ	GINA PATRICIA PENAGOS BORRERO	Auto rechaza demanda TAL COMO SE INDICA EN CONSTANCIA SECRETARIAL QUE ANTECEDE, NO SE SUBSANÓ EL LIBELO DE DEMANDA EN LOS TÉRMINOS QUE SE SOLICITÓ, SIENDO DEL CASO PROCEDER CON EL RECHAZO DE LA	23/04/2021	1
41001 2021	31 10003 00100	Verbal	FAIBER ALFREDO CEDEÑO TRUJILLO	YINA PAOLA ARDILA PINZON	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO PROPUESTA POR FAIBER ALFREDO CEDEÑO	23/04/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2021 00106	Verbal	JUAN MANUEL TRUJILLO MONJE	CIANA ISABEL BALETA TAMARA	Auto rechaza demanda DANDO APLICACIÓN A LA REGLA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 28 DEL CGP, SE ESTABLECE COMC COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO AL JUEZ DE FAMILIA DE SINCELEJO	23/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00120	Ordinario	LEONEL AROCA SALAZAR	HERNAN QUINTERO PEREZ -CTE-	Auto inadmite demanda DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA Y EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL DEMANDANTE SE COLIGE QUE EL SEÑOR BUENAVENTURA AROCA PEDRAZA, ES EL PROGENITOR DEL ACTOR. EN ESE ORDEN SE	23/04/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/04/2021**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO